

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE EVIDENCIAS ESPECÍFICAS DE LOS
MANUALES PARA LA ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES SANITARIAS POR
PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.**

Memoria justificativa de la necesidad

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO PAGES NAVARRETE	19/08/2026 09:52:32	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM326E7MK8YXJMHH8T7QL7XLVJHBW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

DESCRIPCIÓN

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El objeto de este contrato es la creación de un marco de Certificación de Competencias Profesionales diseñado para reconocer los logros alcanzados por los profesionales de gestión y servicios en su práctica real y diaria, y al mismo tiempo funcione como una herramienta para promover el desarrollo profesional y la mejora continua.

El Programa de Certificación toma como fundamento metodológico y marco conceptual la *Gestión por Competencias*, como modelo integral que permite configurar, además, los procesos de selección, evaluación del desempeño, gestión de la formación, promoción e incentivación.

El concepto *competencia* alude a una capacidad o característica personal estable y causalmente relacionada con los resultados deseables en una organización. Un elemento clave de la Gestión por Competencias radica en identificar dichas capacidades como elementos susceptibles de medición, por lo que la acepción más coherente con el enfoque de competencias es la que considera a éstas como un *conjunto de comportamientos observables y medibles*, de modo fiable y válido, relacionados causalmente con un desempeño bueno o excelente.

La Certificación de Competencias Profesionales se concibe, por tanto, como el proceso que observa y reconoce de forma sistemática la proximidad entre las competencias que realmente posee un profesional y las definidas en su manual para la acreditación de competencias del puesto laboral que desempeña en el Sistema Andaluz de Salud.

El objeto del contrato es: *la actualización de las evidencias específicas de manuales de acreditación de competencias de personal sanitario del Servicio Andaluz de Salud hasta un máximo de dieciséis manuales en los siguientes 12 meses desde la firma del contrato.*

OBJETIVO

Realizar un contrato por procedimiento abierto para obtener, mediante unos criterios establecidos de selección, un servicio de actualización de evidencias específicas de los manuales para la acreditación de competencias profesionales sanitarias

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO PAGES NAVARRETE	19/08/2026 09:52:32	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	UUM326E7MK8YXJMH8T7QL7XLVJHBW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN

La realización del presente contrato encuentra su justificación en la necesidad de mantener las evidencias de carácter específico de los manuales sanitarios actualizadas conforme a las nuevas buenas prácticas, evidencias y pruebas que se aplican en base a la mejora continua en los protocolos aplicados en el ejercicio asistencial de los profesionales sanitarios. Los manuales necesitan ser un reflejo de actualizado de las prácticas habituales para poder conseguir el objetivo de certificar las competencias de los profesionales sanitarios.

Por tanto, la presente licitación encuentra su justificación en la necesidad de externalizar estos servicios ante la falta de recursos humanos suficientes para poder afrontar el objeto del contrato en el periodo establecido en la licitación, y en aras de poder mantener los estándares de calidad y respuesta del servicio conforme a la política de calidad de ACSA

CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO Y FINALIZACIÓN

La finalización del contrato se producirá cuando se alcance uno de los siguientes criterios:

Importe: **143.360,00 €** (IVA no incluido).

Tiempo máximo: 12 meses desde la firma del contrato. El contrato podrá prorrogarse durante 12 meses más

PRECIOS MÁXIMOS (IVA NO INCLUIDO)

El importe máximo unitario para cada manual a actualizar es de:

Precio unitario de cada manual: **8.960,00 €** IVA excluido. A los efectos de la determinación del presupuesto base de licitación, se tomará como referencia el importe anteriormente indicado, de conformidad con los criterios de cálculo establecidos en el presente pliego.

PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO

El plazo máximo de ejecución será de doce meses desde la firma del contrato, con posibilidad de prórroga de doce meses más.

VOLÚMENES ESTIMADOS

El objeto del presente contrato consiste en la prestación del servicio de actualización de un mínimo de cuatro (4) y un máximo de dieciséis (16) manuales durante la vigencia del contrato. El número

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO PAGES NAVARRETE	19/08/2026 09:52:32	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	UUM326E7MK8YXJMH8T7QL7XLVJHBW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

efectivo de manuales cuya actualización se requiera estará determinado por las necesidades del órgano de contratación, sin que exista obligación de agotar el número máximo previsto

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Para la financiación de estos servicios objeto de licitación, se utilizarán las siguientes fuentes:

- La fuente de financiación del objeto del contrato será mediante PAIF.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo. Juan francisco Pagés Navarrete

Responsable de operaciones

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO PAGES NAVARRETE	19/08/2026 09:52:32	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM326E7MK8YXJMHH8T7QL7XLVJHBW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	